EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 28 de Junio de 1904

Teléfono núm. **6**

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.411

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 35 céntimos litro.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuentas, reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su u timación.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Ultramarinos

de

Gullón y Alonso

Véase la 4.ª plana

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Eusebio Ruiz, Valdesería, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 35 céntimos litro.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores, tanto de la capital como de fuera de ella, que se trasladen de residencia, durante la actual época, y deseen recibir el periódico en el punto á que se dirijan, no tienen más que indicarlo á la administración del periódico.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases que más abajo se señalan.

Los TRES premios consistirán en objetos de aplicación doméstica, que oportunamente daremos á conocer y los cuales serán expuestos en la Administración, Mayor pral., 71, en diferentes días y primeras horas de la noche, para que el público los conozca.

Los regalos que ofrecemos corresponderán á cada uno de los poseedores de los números iguales á los agraciados con los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 10 de Enero de 1905, á cuyo efecto EL DIARIO PALENTINO, hará unos bonos numerados, que entregará á los suscriptores y anunciantes en la forma que indicamos en las bases.

El derecho para tener opción á los regalos, empezará desde el día 1.° de Julio en que principiará la entrega de los bonos al hacerse los pagos de suscripción y anuncios.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª El DIARIO PALENTINO entregará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les correspondan en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiéndose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración el bono con el número agraciado, sin enmienda ni raspadura, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

Cuentos de los martes

El poema del bosque

I

El anciano don Martín, el venerable cura de Valdelobos, tenía la inveterada costumbre de dar un paseo todas las tardes por lo más intrincado del bosque próximo al concejo, bosque imponente que era una colosal maraña de ramaje y fronda.

Era sombrío el panorama, y tenía mucho de vaporoso, sobre todo en los días de ventisqueros; entonces el aire agitaba rumorosamente la verdumbre del arbolado en las seculares cepas simulando la música de un millón de arpas destempladas y, ya en un fresno se ponía á chirriar el viento produciendo un silbido de serpiente, ó bien cogiendo de lleno la enramada, la hacía estrechocarse y tiritar con ruido de oleaje bravo de mar revuelta.

Por estos motivos, sin duda, los prudentes vecinos de Valdelobos no osaban penetrar en el bosque, nido de reptiles y de bandidos, según los valdelobenses, aunque bien sabe Dios que no era nido ni de lo uno ni de lo otro.

Pero la fantasía popular necesita tener siempre una fábula que la distraiga. Despojar á un pueblo de sus leyendas, es quitarle su poesía. Y los pueblos completamente «en prosa» no son felices.

II

Don Martín conocía el bosque de punta á punta; era un parque; el gran templo profano de sus horas de recreo: iba á él en invierno como en verano: en verano al caer la tarde, y en invierno á las horas doradas, para hacer más llevadera y soportable la temperatura.

Veinte años haciendo la misma vida, no lograron cansarle.

—En cuanto yo deje de ir al bosque, me moriré—decía—y en efecto, aquel semblante, selvático y sano, arenoso y puro, era lo que mantenía al viejo saludable y terne.

—Mi parroquia y mi bosque: ¡mis dos amores!

III

Pleno verano; dorada tarde canicular.

Los rayos lacios del sol que se pone se filtran aún por entre la cúpula de hojas verdes, bordando una greca de oro sobre el piso.

Va don Martín, caballero en su mula, por una de las veredas del laberinto. El noblote animal en que cabalga dando pasos cansados y lentos; pero sigue su camino sin necesidad de que el anciano sacerdote tenga que hacer uso siquiera de la rienda.

Que es un misámtropo don Martín, es cosa que huelga decirla. Todos los que aman apasionadamente la soledad suelen tener una catedral en el cerebro.

Por eso es feliz yendo al bosque, y allí reza, y allí habla con Dios, y con él se confiesa, amparado por la soledad augusta del paisaje.

Entra mirando á lo alto, recreando la mirada en los encajes de la cúpula, que parece un dosel construído con una inmensidad de estalacmitas verdes.

La tarde es bella; brota de la tierra tibia caricia de frescura; los árboles parecen pebeteros que vierten sus aromas por el monte; á trechos se encuentran serpentinas de agua que se esparcen culebreando por entre la hierba; nacen de las grietas de las rocas, como hilos vivos de cristal y van á morir después bajo las flores asistiendo á su autoentierro y adornando con sus lágrimas el musgo.

IV

Va desplomándose la tarde, llega la hora de la oración.

Don Martín se apea de su cabalgadura, lo atará á un tronco por la brida.

Luego el anciano se quita el sombrero de teja, se arrodilla y ora.

Hasta que se marchó poco á poco el sol.

Y la noche brota; y las tinieblas se van cerniendo sobre el bosque.

V

Ha terminado la oración. El anciano don Martín se levanta radiante de alegría. Acababa de ver á Dios con los ojos de la fantasía, al Dios indescriptible y todo bondadoso.

—¡Me ha sonreído! ¡Me ha sonreído!....

»¿Me perdonas, Dios de mi alma?» le dice.

«Yo perdono siempre; te perdono: perdona siempre también tú.....»

El viejecillo estaba temblando; de la alegría brotaban las lágrimas de su alma pura.

—Es muy santo el maestro; haré siempre lo que él dice: perdonaré.

VI

Va de regreso el cura de Valdelobos. El bosque está negro; sombrío como una noche de tormenta.

La mula en que cabalga, va sin rendaje; sorteando perezosamente la vereda accidentada y laberíntica.

Rompe el silencio un tiro; cae de la mula al suelo don Martín. Y de la fronda imponente aparece un hombre.

El asesino se abalanza sobre el cuerpo ensangrentado del sacerdote; le registra los bolsillos; le quita el dinero.

Y cuando el malhechor vá á retirarse, le coge el cura la mano y murmura:

—¡Perdonadle, Señor!

Después expira tranquilamente..... mirando al cielo.

Francisco de la Escalera.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Junio 1904.

Sr. Director

Gran espectación había despertado el debate que sobre el asunto del Ayuntamiento valenciano había de iniciar el revoltoso Rodrigo Soriano.

Se presentía un escándalo, y como estos siempre han inspirado á los diputados más interés que los debates serios, la Cámara aparecía desde primera hora extraordinariamente concurrida y animada.

La primera parte del discurso del señor Soriano fué escuchada con gran atención y curiosidad, decayendo éstas en la segunda parte, al ver la concurrencia que el ora-

M.C.D.2022

dor no se apartaba de los límites de todo debate ordinario, que el *jaleo* no llegaba y que la sesión se deslizaba tan tranquila como cualquiera otra.

—

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde después de la sesión ha sido nuevamente aplazado para mañana.

El motivo de ello es el haber tenido el ministro de Agricultura que acompañar al rey en su excursión á Leucín (término de Meco) para asistir á la celebración de unos experimentos prácticos que con unas máquinas agrícolas de nuevo sistema se celebraron esta tarde en una granja del marqués de Luque.

Senado

A las tres y cincuenta y cinco ocupa la presidencia el general Azcárraga y el banco azul el ministro de Hacienda.

Amós Salvador ruega al ministro de Estado la remisión á la Cámara de la documentación completa sobre la negociación del Concordato, para hacer en su día algunas aclaraciones en nombre del partido liberal.

El Sr. Moral anuncia una interpelación al ministro de Hacienda, y el Sr. Calvetón pide el envío al Senado de varios datos relativos al Concordato, entrándose en el

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes.

Rectifican los Sres. Alvarez Guijarro y Rosell, mostrándose estos dos oradores disconformes entre sí en lo relativo á la plantación de la vid.

Congreso

A las tres y media el Sr. Romero Robledo declara abierta la sesión.

El conde de San Luis, contestando á las palabras de Lletget contra él por la detención de los republicanos del mitin de Carabanchel, dice que tiene la conciencia tranquila por haber cumplido con su deber.

Lerroux califica de atropello la detención de los republicanos en la noche del sábado, pues no cree que sea delito dar gritos en medio del campo. Añade que se procede con saña por sistema contra los republicanos. Pregunta á Sánchez Guerra si el gobernador procedió correctamente al tratar á aquéllos detenidos como autores de delitos comunes.

Sánchez Guerra contesta que ha cumplido el gobernador con los deberes inherentes á su cargo.

Lerroux dice que en casos análogos no se ha procedido con tanto rigor.

El ministro de la Gobernación rectifica, manifestando que hubo gritos que merecían el rigor de que habla el señor Lerroux. (Protestas por parte de los republicanos.)

Ocupa el banco azul el Sr. Maura.

La Cámara animada y las tribunas muy concurridas.

En una de ellas el diestro Fuentes.

Calvo censura la conducta del gobernador de Córdoba, al suspender el Ayuntamiento de Santaella

Sánchez Guerra defiende el proceder del gobernador.

Nocedal aboga porque puedan hacerse testamentos ológrafos en los idiomas ó dialectos de cada región, y pide que se proteja la importación del cacao, café, chocolate y otros artículos. Lee un telegrama de Moliner referente al asunto del Ayuntamiento de Valencia.

Le contestan los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y el Sr. Rodrigo Soriano, explana su interpelación sobre lo sucedido en Valencia. Manifiesta que el gobernador dijo que autorizado por el gobierno iba á hacer una visita de inspección al Ayuntamiento, luego recibió un telegrama en que se le indicaba que no era necesaria esa inspección. Censura que pusiese en la calle, fuerzas de artillería y caballería prohibiendo grupos de tres personas, hasta el punto de que familias que constaban de tres individuos, veíanse en la imposibilidad de salir unida de casa.

Se ocupa del asunto de las tarjetas postales, diciendo que en general sólo tienen dos líneas, las que se presentaron en Valencia, tenían además un tachón que desapareció por medio de un reactivo, leyéndose claramente estas palabras: «Casa Thomas. Barcelona.» Pregunta al ministro de la Gobernación, si aprueba ó desaprueba la conducta del gobernador, y si entiende que el Ayuntamiento es moral ó inmoral. Si el gobernador ha cumplido con su deber ¿por qué se le dimite?. Si no ha cumplido, ¿por qué no se le castiga?

Sánchez Guerra: Al Sr. Soriano es más difícil oirle que contestarle.

Soriano: Una descortesía digna de S. S.

Sánchez Guerra: No con gritos, sinó con pruebas, se demuestran los asertos. El ministro dice que el Sr. Soriano tiene pocas condiciones para orador, pues en lo relativo á la manera de relatar lo relativo á este asunto, lo dice de modo inexacto.

Queda en el uso de la palabra, después de varias rectificaciones y se entra en el

Orden del día

continuando la discusión de las reformas de Guerra.

A la hora de cerrar esta carta continúa la sesión.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado. . . .	75'45
Idem, fin corriente.	77'55
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	487'00
Tabacos	428'50
París.	38'60
Londres.	34'93

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Derrota confirmada

París 27

Le Petit Journal, ha recibido de San Petersburgo un telegrama, según el cual el general Alexeieff ha telegrafiado confirmando la noticia de que la flota rusa de Port-Arthur, sorprendida por la que manda el almirante Togo, sufrió una derrota el 23 del actual.

Como consecuencia de estas noticias ha circulado con más insistencia el rumor de que el Zar partirá para la guerra, aunque no lo efectuará hasta que haya dado á luz la Emperatriz.

El parte oficial de Togo

Londres 27.

El *Daily Telegraph* en un telegrama de Tokio, dice que en el despacho oficial del almirante Togo da cuenta éste de que el día 23 por la madrugada salió de Port-Arthur la flota rusa, precedida de vapores con dragas para minas.

A las tres de la mañana, los barcos japoneses atacaron á los contratorpederos rusos enviados de exploradores; uno de éstos fué incendiado, y regresó con gran dificultad al puerto.

La flota rusa pudo abrirse paso á través de las minas, logrando los japoneses atraerla hacia el Sur; pero á las ocho de la mañana cambió de rumbo, tomando hacia el Norte, y á las nueve y treinta y cinco se hallaba á cinco millas del puerto.

En aquel punto comenzaron el ataque los japoneses, produciéndose un gran desorden en los barcos rusos, que al no poder ganar el puerto, anclaron en la rada á las diez y media.

Hasta ocho veces los atacaron en aquel sitio los japoneses desde la mencionada hora al anochecer.

Se lanzaron dos torpedos contra el acorazado *Ressemblant Pereswiet*, que se fué á pique inmediatamente.

En la mañana del 24 se divisaron otros dos barcos rusos, cuyas máquinas no podían funcionar, y, por fin, durante la noche pudieron entrar en el puerto; pero viéndose que varios barcos iban remolcados.

Un suceso curioso

Publica el *Daily Express* un telegrama de Chefu diciendo que durante la batalla naval del jueves un destroyer japonés se lanzó entre dos acorazados rusos, con riesgo de ser aniquilado á proyectiles.

Su audacia estuvo á punto de costarle cara, pues fué rodeado en seguida por varios contratorpederos.

Se inició una lucha que duró media hora, tras de la cual acometió el destroyer japonés á un contratorpedero ruso, que logró evitar el choque.

Finalmente, el destroyer consiguió escaparse por un estrecho pasaje.

Despacho oficial complementario

Publica *Daily Telegraph* un despacho oficial de Tokio, complementario de otro anterior, diciendo que cuando la flota rusa, después de haber salido del puerto, apercibió á la escuadra japonesa, retrocedió el camino, para ponerse al abrigo de las baterías, y sus torpederos fueron diseminados en una gran extensión.

Como la mar estaba baja, la escuadra rusa no pudo volver al puerto, y colocó sus guardias de torpedos y ancló en una sola línea, cerca de la orilla.

A eso de las tres de la mañana, cuando la luna desapareció, todos los torpederos y contratorpederos japoneses avanzaron en silencio hasta el alcance del enemigo, y luego, entre la luz de los proyectores y el ruido estentóreo del cañoneo, cada unidad lanzó torpedos y prosiguió su camino.

Los salvados en dos barcos japoneses

Dicen de Tokio á *The Times* que ya se sabe que del *Hachimaru* se salvaron 147 personas, y del *Sadornoru*, 989.

Se recordará que estos dos buques fueron echados á pique por la escuadra de Vladivostok.

Impresiones

No está la escuadra rusa para muchos quebrantos como el recibido al intentar salir de Port-Arthur. A dos ó tres por el estilo quedará reducida á cero. Pero la tal salida revela además que ya va siendo inconveniente é, por lo menos, inútil la presencia de los buques en el puerto, donde resultan sin empleo alguno eficaz en la defensa por el frente de tierra, y constituyen una preocupación para el caso en que la plaza tuviese que capitular.

Entre los ejércitos terrestres no ha habido nuevos choques en gran escala; pero se menudean los combates de destacamentos y patrullas avanzadas. Tal giro toman los sucesos, que quizás aún pasen días sin que se libre esa *gran batalla* con que los corresponsales sueñan.

La masa del ejército ruso, concentrada sobre Liao Yang, constituye un bocado en exceso grande para atacarlo y digerirlo de una vez; por eso los japoneses seguirán su obra de ir extendiendo sus líneas hacia el Norte, para cortar la línea de comunicación del general Kouropatkine con Rusia, y he ahí la razón de que este general, para contrarrestar tal movimiento, haya de irse reconcentrando en la línea Liao Yang-Mukden.

Estamos, pues, frente á una vasta aplicación de la estrategia, que para esos como el presente fué inventado. A la táctica le tocará hablar en su punto y hora.

Crónica judicial

Por tratarse de un pleito que ha tenido gran resonancia y que á la vez era de importancia suma para los pueblos de esta provincia Valle de Cerrato y Hontoria de Cerrato, vamos á dar á nuestros lectores cuenta del mismo.

El Ayuntamiento de Valle demandó al de Hontoria sobre comunidad de bienes y solicitaba del Juzgado de Baltanás, que fué el que entendió en el asunto, la entrega de la mitad de los intereses procedentes de láminas emitidas por el Estado á favor de Hontoria, y la división de estos. alegando que desde el momento en que los terrenos vendidos eran tanto de Valle como de Hontoria, aquél tenía un indiscutible derecho á percibir lo que como condueño le pertenecía.

El Ayuntamiento demandado, entre otras excepciones—que no prevalecieron—alegó la prescripción de acción, y el Juzgado falló el asunto declarando prescrita la acción, como pedía el demandado, absolviendo á éste de la demanda, é imponiendo las costas al demandante.

Contra esta sentencia, interpuso éste, la oportuna apelación ante la territorial de Valladolid, y después de la vista de la que la prensa vecina se ocupó detenidamente, la Sala dictó sentencia, revocando la del inferior, en cuanto se declaraba prescrita la acción para que Valle pidiera la comunidad, y en cambio aceptaba esta misma prescripción en lo que se refería á los intereses.

Por discutirse sobre un hecho al que se aplicaba la legislación anterior al Código civil vigente, fueron muchos los comentarios que se hicieron de este asunto y fué también muy grande la alegría del pueblo de Valle, quien al conocer la sentencia celebró una verdadera fiesta, con cohetes, función religiosa, dulzaina, vivas, etc etc.

No terminó aquí el asunto, puesto que el de Hontoria, interpuso el recurso procedente contra la sentencia de la territorial, y por fin el Tribunal Supremo dictó hace unos días, la que puso fin á este asunto, y por ella «se absuelve al Ayuntamiento de Hontoria, de la demanda interpuesta contra el mismo, por el de Valle», casando en todas sus partes, la dictada por la Territorial de Valladolid, y confirmando la pronunciada por D. Pedro María de Castro, juez de Baltanás, que absolvió al pueblo de Hontoria.

Intervinieron como abogados en este litigio en nombre del demandante, Valle de Cerrato, en 1.ª, 2.ª y 3.ª instancia, los doctores D. Luis Martínez Vazquez, D. Arsenio Mirol y don Francisco Silvela, y en representación de los demandados, el Ayuntamiento de Hontoria, el abogado D. Juan Díaz Caneja, en Baltanás y Valladolid y licenciado D. Eduardo Dato, ante el Supremo.

Así ha terminado este reñido pleito.

***

El Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad ha resuelto, por medio de los autos correspondientes, las dos cuestiones de competencia promovidas por el señor gobernador civil de la provincia en los dos juicios de desahucio promovidos por D. Elpidio Inclán Baquero contra los arrendatarios de los pastos de la Laguna de Campos.

Por estas resoluciones el Juzgado se declara competente para conocer de los juicios referidos, declarando no haber lugar á la inhibición que interesaba el gobernador civil y mandando se dirija á éste el oportuno oficio para que deje expedita la jurisdicción del Juzgado, ó de lo contrario, tenga por formada la competencia, todo según las pretensiones formuladas por la defensa y representación del señor Inclán.

Admisiones temporales

Un proyecto de Osma

La comisión de fabricantes de harina de Barcelona que se halla en Madrid, gestionando la concesión de admisiones temporales para los trigos, visitó ayer al ministro de Hacienda.

Este presentó á los comisionados las bases de un proyecto que tiene en preparación para resolver este grave asunto.

Los catalanes salieron poco satisfechos de los informes que del proyecto en cuestión les dió el señor Osma.

Promesas de Maura

Después de conferenciar con el ministro de Hacienda, la comisión de harineros de Barcelona visitó al jefe del Gobierno, con objeto de interesarle para conseguir que el señor Osma les haga en su proyecto mayores concesiones de las que les anunciara.

El señor Maura les ofreció interesarse en el asunto y conferenciar nuevamente con el ministro de Hacienda para que éste les atienda en lo posible.

De esta visita salieron los comisionados bastante bien impresionados.

***

Los castellanos tenemos motivos para estar cada día más disgustados de la gestión del Sr. Maura.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa é haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: días 4 y 5 de Julio en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

M.C.D.2022

NOTICIAS

El distinguido juez de primera instancia é Instrucción de esta capital D. Avelino Alvarez, ha sido promovido á magistrado de la Audiencia provincial de Zamora.

Al enviar la enhorabuena á tan recto funcionario como querido amigo, sentimos que el ascenso le obligue á ausentarse de entre nosotros, donde cuenta con generales simpatías granjeadas por su carácter afable.

El señor administrador principal de correos de esta capital, nos participa que, establecido desde el día de hoy, un correo mixto entre Madrid y Santander que llega á las 9'13, ha dispuesto una segunda distribución por los carteros á las 10, para la correspondencia que llegue en aquél, y como el mismo ascendente de Galicia llega á las 16'19 y el de Santander á las 17'34, saldrán los carteros después de la llegada de este último.

En todos los correos estará abierta la reja una hora después de su llegada, para el apartado de las autoridades y particulares.

Sesión

En la que celebrará mañana á las once el Excmo. Ayuntamiento, si se reunen suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del señor gobernador civil, resolviendo dos recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de este Ayuntamiento sobre denuncia de ruina de una casa de esta ciudad y continuación de una industria.

Instancia solicitando permiso para construir un muro de cerramiento en una finca de las afueras de León é informes correspondientes.

Instancia suplicando la adición al padrón de vecindad.

Distribución de fondos para atenciones del próximo mes de Julio.

Hoy hemos sabido no obstante lo que ayer se dijo, que no habrá verbena en el barrio del Santo San Pedro, en la noche de hoy, debido á que los vecinos de aquél, no han logrado ponerse de acuerdo respecto á lo que había de constituir el programa.

Lamentamos que las diferencias habidas entre ellos, sea causa de que el vecindario carezca de la verbena.

El Gobierno civil de Vizcaya, ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de dinamita, para remitir á Guardo diez cajas de dinamita con peso de 300 kilogramos.

Entre los alumnos de Sanidad Militar, ascendidos á médicos segundos, se encuentra el joven don Adolfo Chamorro Lobo, hijo del catedrático de este Instituto don Inocente.

Reciba aquél nuestra enhorabuena por su ascenso.

Nuestro amigo de Herrera de Pisuerga el joven don Félix Salvador Zurita, ha recibido el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Valladolid.

Reciba el nuevo abogado y su señor padre, nuestra enhorabuena.

En la Audiencia territorial de Valladolid se celebró ayer la vista de un pleito del Juzgado de Palencia, entre don Matías Lanchares y don Nazario López, sobre pago de pesetas.

Los señores Miguel Romero y Gómez Diez (don Emilio) informaron en concepto de apelante y apelado, respectivamente.

El señor gobernador civil, haciéndose cargo de las quejas producidas por los vecinos de la Plaza mayor, ha impuesto una multa de 500 pesetas á la vecina de dicha Plaza Braulia Callejo, por no observar la mejor conducta.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión provincial, ha solicitado tres meses de licencia el vicepresidente Sr. Pérez Juárez, quedando encargado de dicha vicepresidencia el vocal Sr. García Benito.

Licencias á jueces y similares del Ministerio fiscal.

La publicación mensual en la *Gaceta de Madrid* de todos los nombramientos de jueces y sus similares del Ministerio fiscal, puede ocasionar dudas que conviene desaparezcan, al extremo de convertir en ilusorias las reglas prevenidas en la Real orden de 11 del actual sobre restricción de los términos posesorios y sus prórrogas.

Y siendo conveniente á la vez adoptar el mismo criterio en orden á la concesión de licencias, pues así lo aconsejan el mejor servicio, especialmente en esta época en que se advierte extraordinario aumento de demandas de licencias, fundadas en formalismos de causas de salud, se ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.° Que en lo sucesivo y mientras otra disposición no se dicte, los jueces de primera instancia é instrucción y sus similares del Ministerio fiscal, se posesionen de sus respectivos cargos dentro de los quince días siguientes á la fecha en que fueren promovidos ó trasladados.

2.° Que mientras duren las circunstancias á que se refiere la Real orden de 11 del mes corriente, sólo se concederán á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal licencias y prórrogas de las mismas por un término que no exceda de quince días, y en estos casos informando el presidente de la Audiencia respectiva, bajo su responsabilidad, sobre si la concesión puede ó no contribuir á resentirse el servicio de la Administración de justicia.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

En la tarde de ayer el inspector de servicio en la estación de Venta de Baños Sr. López, tuvo noticia de que en un departamento de un coche de segunda clase, se encontraba un viajero enfermo, en vista de lo cual, ordenó que el médico Sr. Aguirre le reconociera y certificara de su estado.

Como el Sr. Aguirre se negara á ello, tuvo necesidad de enviar una pareja de la guardia civil y un agente á sus órdenes, presentándose entonces á reconocerlo, sin poder precisar su verdadero estado, siendo necesario trasladarlo á esta capital en un tren mercancías ingresando en el hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó guardando cama.

Por la Delegación de Hacienda, ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas en esta provincia, desde el día 1.° del próximo mes de Julio, hasta el 9 del mismo ambos inclusive.

La guardia civil de Herrera de Pisuerga, ha puesto á disposición del señor juez á Pedro Ortega, autor del hurto de hierba en los prados del pueblo de Olea.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las siete y media de la tarde.

La tribu salvaje, pasodoble.—Caballero.
Sultana, polka.—Espinosa.
Melancolía, mazurka.—Pintado.
El rey que rabió, fantasía.—Chapí.
Angeles, tanda de valses.—Ramos.
El sábado de gloria, pasodoble.—Brull.

***

Para pasado mañana á las nueve de la noche.

Un deus, pasodoble.—Burón.
Adela, polka.—Queipo.
Les Grivois, bolero (1.ª vez).—Gandérez.
La Gioconda, escena y bailable (1.ª vez.—Poncielli.
María, tanda de valses.—N.
Viva Gijón, pasodoble.—Garay.

En virtud de denuncia recibida por el señor gobernador, éste ordenó al Inspector señor López, que abriera una información respecto al robo de un alfiler de corbata con brillantes, consiguiendo detener al que se supone autor Aniceto Nobarves Bueno, quien ingresó en la cárcel, remitiéndose el oportuno atestado al juzgado.

Audiencia

Para el jueves á las diez está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Baltanás, por lesiones, contra Cesáreo Curiel.

Actuarán como defensores el licenciado D. Matías Peñalba y el procurador don Juan Ortega.

El señor gobernador civil, en vista de la denuncia formulada por el Sr. Alcalde, ha impuesto una multa de 75 pesetas, que habrán de hacer efectiva en el papel correspondiente, á cada una de las personas Cándida Ramos, Dominga Syler, María Basto y Serafín Fernández por promover escándalo en la vía pública.

De no hacerla efectiva en el plazo de diez días, habrán de sufrir la prisión correspondiente á dicha multa.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números el extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el pasado mes de Mayo.

Por infracción de la vigente ley de pesca, ha sido denunciado ante el juez municipal de Mantinos el vecino de dicho pueblo Francisco Martín del Blanco.

Señoras

acabamos de recibir una bonita colección en camisas, chambras, pantalones, enaguas, faldones, capotas, baberos, camisones, juegos completos para novia, delantales blancos, etc.

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, *Mayor pral.*, 150

En los exámenes verificados en la tarde de ayer en la Estación Enológica de esta capital y después de brillantes ejercicios, han obtenido el certificado de capataces bodegueros los alumnos matriculados en dicho centro, que solicitaron examen, D. Gumersindo Alaiz, don Tomás Marcos, D. Agripino Franco, D. Manuel Cabero, D. Félix Sánchez y D. José Antolín.

La Asociación de jóvenes de la Inmaculada Concepción celebrará una solemne función á su excelsa patrona el domingo 3 de Julio, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad.

A las diez y media de la mañana se expondrá á S. D. M. y á continuación empezará la Misa á grande orquesta y sermón que predicará el R. P. Prior de los Dominicos.

A las seis de la tarde se reservará y á continuación saldrá la procesión por las calles de costumbre.

Ante el juez municipal de Las Cabañas, ha sido denunciado Rogelio Lara Gallardo, por infracción de la ley de caza, á quien además ocupó al ser detenido una escopeta, de que se incautó la guardia civil.

Los propietarios de los términos municipal de Aguilar de Campoó, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Unico depósito de venta en Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Miércoles.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Matías Vielva.

En la Compañía termina el triduo al Santísimo Sacramento: á las siete y media hay comunión general, á las once misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Julián A. Onrubia, canónigo, y estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta después del ejercicio de la tarde que dará principio á las cinco, predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal.

El Allende el Río á las tres rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCIÓN MERCANTIL

Palencia, 28.—Debido á que los labradores se encuentran ya ocupados en las labores de recolección, el mercado de hoy se ha visto poco concurrido, vendiéndose todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales las 92 libras.
Cebada de 23'50 á 24 la fanega.
Tendencia sostenida.

***

Mercado de ganados

Vacas, 109, terneras 16, lanares 258; habiéndose vendido 82 de las primeras, 16 de las segundas y 152 de las últimas.

—

Valladolid, 27.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo cedidas á 49'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 27.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 27.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Arévalo, 27.—En el mercado de hoy entraron 104 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 27.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 460 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47'75 y 48 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 27.—Los precios siguen sostenidos.

Las operaciones son bastante regulares.

Se vendió trigo de Sanchidrián á 49'50 reales las 94 libras, de Salamanca á 48'75 y de Segovia á 49.

Llegaron 53 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Establecimientos cerrados

MADRID 28 (9,45)

Por virtud del acuerdo tomado ayer por los industriales interesados en el asunto de los alcoholes, y como protesta á este proyecto, hoy han aparecido cerrados en esta Corte los cafés, tabernas, pastelerías, tiendas de ultramarinos y sus similares.

Algunos establecimientos que estaban entreabiertos, eran obligados á cerrar por grupitos que con gran orden recorrían las calles.

Las autoridades han tomado precauciones.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRDID 28 (11)

Comunican de Mukden que el geneal Mitchenko ha sorprendido á un destacamento japonés que se encontraba al oeste del Ya-lu, haciéndole huir á la desbandada, después de haberle causado numerosas bajas.

—

Consejo de ministros

MADRID 28 (15'25)

La nota oficiosa del Consejo celebrado hoy en la Presidencia, dice que solo se han acordado algunos indultos de penas leves, y la concesión de subvenciones para construir escuelas en Estella, Valdés, Monforte, Fonsagrada, Zalamea, Setados, Puente-Caldelas y Puentedeume.

También se acordaron dictar las disposiciones para repatriar los restos de los marinos españoles que hicieron prisioneros los norteamericanos.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral*, núm. 71

M.C.D.2022

ULTRAMARINOS DE GULLÓN Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSOS VARIOS

Agradecida esta casa al favor que le viene dispensando su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma *varios concursos* consistiendo el primero en

Devolver el dinero á todos

los que compren en su establecimiento, Cestilla, 17, y en un día determinado del mes de Julio.

A este efecto y durante dicho mes, será entregada á todos los compradores una factura, por la cual la casa GULLÓN Y ALONSO se compromete á devolver en dinero el importe de la compra, si esta resultase hecha en el día que está designado en un pliego lacrado y depositado en una Notaría de esta ciudad, según documento expuesto al público en dicho establecimiento.

El día 1.º de Agosto á las once de su mañana y ante las personas que quieran asistir al acto, abrirá el notario en el establecimiento de los Sres. Gullón y Alonso el mencionado pliego, publicándose inmediatamente en la prensa el día que resulte designado.

La devolución del importe de las facturas se hará hasta el 10 de Agosto, pasada esta fecha y hasta fin de año se admitirán las referidas facturas en pago de compras.

Las condiciones de este concurso se refieren únicamente *á las ventas hechas al contado*

Sucesivamente se anunciarán otros importantes concursos.

Gullón y Alonso.—Cestilla, 17

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847

Emplastos Porosos de **Allcock**

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Talleres de Construcción

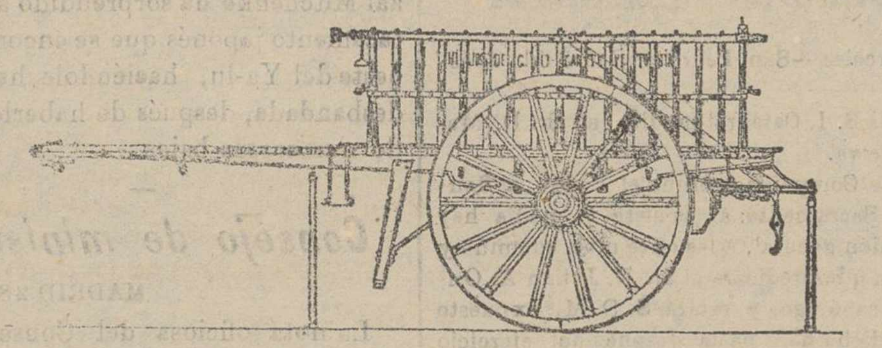

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es la única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la que asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de pedriscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el 3. Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que las operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ningún género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancio y Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y todos los pueblos importantes de la provincia.

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos) Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguerí de don N. de Fuentes Asnurz é Hijo.—PALENCIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, leche fresca, para casa de los padres.

Dirigirse Rizarzuela, núm. 10, á Santos Palacios. 3

Casa

Se vende la señalada con el número 36 de la calle Rizarzuela.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

Almoneda

Se hace de varios muebles, ropas, una máquina bieldadora, un coche, un camión y un carro.

Dirigirse á Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Trillos

De Antonio Plaza, de Astudillo, de piedra y de sierra y piedra, de Cipriano Rey, de Cevico de la Torre, á precios reducidos, en el almacen de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, La Cubana.

Carro

Se vende uno de par, en buen uso.

Para tratar, con Gregorio Calzada en Villalobón.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022